## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**

FUNCIONES:

• Analizar y rendir un informe diariamente con la información de los diferentes medios de comunicación en relación con el ciudadano Presidente Municipal y sus dependencias;

• Analizar y clasificar la información más relevante;

• Asistir a eventos públicos y privados de la Administración Municipal y recolectar información para difundir las acciones de gobierno en materia de obra pública, servicios, apoyos en beneficio de la ciudadanía y comunidades del Municipio;

• Realizar y enviar el comunicado informativo a los diferentes medios de comunicación;

• Realizar y enviar el comunicado informativo a los diferentes medios de comunicación;

• Promover, respetar, proteger, vigilar y garantizar el respeto a la equidad de género, derechos humanos y derechos fundamentales con el objeto de erradicar cualquier tipo de violencia.

• Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su cargo asigne el Presidente Municipal.